



28-Dic-2009

ESPACIO: 298 cm2

PORCENTAJE: 24%

PERIODICIDAD: Diario

TRIBUNA

Francisco de la Torre

Secretario general de Inspectores de Hacienda del Estado (IEH)

Gibraltar
'on the rock'

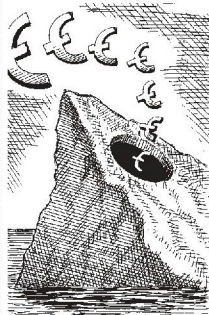
En las últimas semanas, la opinión pública ha tenido conocimiento de episodios de tensión entre España y la colonia británica de Gibraltar. El último ha sido el de una persecución "en caliente" de presuntos narcotraficantes por la Guardia Civil, que terminó en el puerto de Gibraltar. Consideraciones aparte, si esta persecución acabó precisamente allí fue porque los presuntos narcotraficantes huyeron hacia la colonia, y ello desde luego, no fue por casualidad.

La Roca (*the rock*), como la conocen los británicos, ostenta el dudoso honor de ser la única colonia en territorio de la UE, de ser un *paraíso fiscal* en las legislaciones de casi todo el mundo, e incluso hasta hace poco de ser uno de los pocos no cooperativos. En los últimos meses, tampoco las autoridades gibraltareñas han sido inmunes a las presiones políticas contra los *paraísos fiscales* y han concluido acuerdos de intercambio de información con otros territorios de igual índole y con EE UU. Es decir, como todos los demás *paraísos fiscales*, se acuerda intercambiar información con quien no te la va a pedir (otras zonas de baja tributación) o con quien está muy lejos y presiona muchísimo (Estados Unidos). Por lo que respecta a España, parece que a los gibraltareños les resulta una actividad mucho más gratificante hacer prácticas de tiro con nuestra bandera.

Ante esta situación, habría que preguntarse si España se ve más perjudicada por Gibraltar que por otros *paraísos fiscales*. La respuesta evidente es que sí y ello por varias razones. La primera es que los capitales evadidos ilegalmente al fisco y refugiados en Gibraltar son principalmente españoles. Además, los productos que se adquieren en Gibraltar, más baratos por la ausencia de impuestos, hacen competencia a productores y distribuidores españoles. Sin embargo, lo más grave de todo es que la combinación de

opacidad en el sistema bancario, la falta de colaboración con la Administración tributaria española y un esfuerzo "mejorable" en la lucha contra el blanqueo de capitales han hecho de "La Roca" un auténtico paraíso para las planificadoras de presuntos narcotraficantes y contrabandistas.

Cuanto más cercano está un *paraíso fiscal* más efectos perjudiciales tiene para sus vecinos. Otra cuestión es que cuanto menos colabore en todos los aspectos, más perjudicial resulta su actuación. Como se ha visto, estos territorios han adaptado su política a la actual situación para preservar su negocio. Ante esta situación, los demás estados deben también adaptar su estrategia presionando a aquellos *paraísos fiscales* que les resulten más dañinos. Por lo que respecta a Es-



paña, los inspectores de Hacienda hemos defendido que se tomen medidas más duras en la lucha contra tales territorios, tales como gravar las transacciones financieras de sus entidades y no permitir a la banca española tener sucursales allí, entre otras.

La única crítica sería a nuestra postura ha sido que ello sólo producirá una desviación de tráfico mientras no sea aplicada por todos los países. Sin embargo, la aplicación de estas medidas, aunque sólo fuese a Gibraltar, como mínimo desviaría el tráfico a otros *paraísos*, pero por lo menos tendría el beneficio de que blanqueadores y narcotraficantes no tengan todos los servicios concentrados en el mismo sitio: "On the rock".

Gibraltar 'on the rock'

Francisco de la Torre - 28/12/2009

En las últimas semanas, la opinión pública ha tenido conocimiento de episodios de tensión entre España y la colonia británica de Gibraltar. El último ha sido el de una persecución "en caliente" de presuntos narcotraficantes por la Guardia Civil, que terminó en el puerto de Gibraltar. Consideraciones aparte, si esta persecución acabó precisamente allí fue porque los presuntos narcotraficantes huyeron hacia la colonia, y ello desde luego, no fue por casualidad.

La Roca (the rock), como la conocen los británicos, ostenta el dudoso honor de ser la única colonia en territorio de la UE, de ser un paraíso fiscal en las legislaciones de casi todo el mundo, e incluso hasta hace poco de ser uno de los pocos no cooperativos. En los últimos meses, tampoco las autoridades gibraltareñas han sido inmunes a las presiones políticas contra los paraísos fiscales y han concluido acuerdos de intercambio de información con otros territorios de igual índole y con EE UU. Es decir, como todos los demás paraísos fiscales, se acuerda intercambiar información con quien no te la va a pedir (otras zonas de baja tributación) o con quien está muy lejos y presiona muchísimo (Estados Unidos). Por lo que respecta a España, parece que a los gibraltareños les resulta una actividad mucho más gratificante hacer prácticas de tiro con nuestra bandera.

Ante esta situación, habría que preguntarse si España se ve más perjudicada por Gibraltar que por otros paraísos fiscales. La respuesta evidente es que sí y ello por varias razones. La primera es que los capitales evadidos ilegalmente al fisco y refugiados en Gibraltar son principalmente españoles. Además, los productos que se adquieren en Gibraltar, más baratos por la ausencia de impuestos, hacen competencia a productores y distribuidores españoles. Sin embargo, lo más grave de todo es que la combinación de opacidad en el sistema bancario, la falta de colaboración con la Administración tributaria española y un esfuerzo "mejorable" en la lucha contra el blanqueo de capitales han hecho de "La Roca" un auténtico paraíso para las planeadoras de presuntos narcotraficantes y contrabandistas.

Cuanto más cercano está un paraíso fiscal más efectos perjudiciales tiene para sus vecinos. Otra cuestión es que cuanto menos colabore en todos los aspectos, más perjudicial resulta su actuación. Como se ha visto, estos territorios han adaptado su política a la actual situación para preservar su negocio. Ante esta situación, los demás estados deben también adaptar su estrategia presionando a aquellos paraísos fiscales que les resulten más dañinos. Por lo que respecta a España, los inspectores de Hacienda hemos defendido que se tomen medidas más duras en la lucha contra tales territorios, tales como gravar las transacciones financieras de sus entidades y no permitir a la banca española tener sucursales allí, entre otras.

La única crítica sería a nuestra postura ha sido que ello sólo producirá una desviación de tráfico mientras no sea aplicada por todos los países. Sin embargo, la aplicación de estas medidas, aunque sólo fuese a Gibraltar, como mínimo desviaría el tráfico a otros paraísos, pero por lo menos tendría el beneficio de que blanqueadores y narcotraficantes no tengan todos los servicios concentrados en el mismo sitio: "On the rock".

Francisco de la Torre. Secretario general de Inspectores de Hacienda del Estado (IEH)